

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15761 *Resolución de 30 de noviembre de 2020, del Ayuntamiento de Benissa (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 228, de 30 de noviembre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Conserje-Educación-Colegio, perteneciente a la escala de Administración general, subescala Subalterna, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», en la sede electrónica del Ayuntamiento de Benissa y en la forma prevista en las propias bases.

Benissa, 30 de noviembre de 2020.–El Concejal Delegado de Recursos Humanos, Jorge Ivars Hinojo.